

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 17

ART 172 C.P.A.C.A

Original



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2015-00359-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CI BRAYTEX S.A.	NACION - UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DIAN - DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER.	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDA POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.	<b>CARLOS MARIO - PENA DIAZ</b>

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 08 Marzo de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 08 Marzo de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

  
**ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS**  
 Secretaria General



En el (los) presente (s) hoy 08 Marzo de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.R.A.C.A.

*ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS*  
*Secretaria General*